

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 51º y 52º, por este conducto expide:

CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA

De la construcción de 56.40 m² de Casa Habitación y 11.90 ml de Barda Perimetral, propiedad del C. Eder Iván Nicolás Gamboa, ubicada en Calle Vicente Suárez No. 245 "A-1" entre las calles Benito Juárez y Francisco I. Madero en la Colonia del Carmen, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.

La presente autorización cumple con los requisitos señalados en la Licencia de Construcción Número DDU/XIII/019/2025 de fecha 13 de Febrero del año 2025, expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal. Teniendo como Director Responsable de Obra al Ing. Eder Iván Nicolás Gamboa, Perito con Registro No. C-3483-I, ante esta Dirección de Desarrollo Urbano.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los dieciocho días del mes de Junio del año Dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.